

ESTUDIO GENERAL DE RIESGOS

EL ESTUDIO DE RIESGOS ES UN ANALISIS PARA IDENTIFICAR LA FRECUENCIA Y PROBABIIDAD DE RIESGOS A LOS CUALES PODRIA ESTAR EXPUESTA EN LA ZONA A CONSTRUIR



Para los proyectos de construcción que se desarrollen el en municipio que se consideren como de riesgo alto, lugares destinados a espectáculos, eventos o de actividad comercial que concentración generen masiva de personas y los

nuevos desarrollos multifamiliares en horizontal o vertical deberán de presentar el Estudio General de Riesgos.

Estudio de riesgo es un documento que integra la caracterización de riesgos, y la información técnica empleada en su evaluación; limitaciones del estudio y el catálogo de los escenarios de riesgos, que debe considerar los riesgos internos y externos de origen antropogénicos y naturales, además de identificar peligros o condiciones peligrosas de materiales y sustancias; caracterizando y jerarquizando los riesgos resultantes para determinar la posibilidad de pérdida tanto en vidas humanas como en bienes o en capacidad de producción.